

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

MOTIVOS QUE HAN LLEVADO A PRESUPUESTAR AL MENOS CIENTO MILLONES MENOS EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD DE LOS PREVISTOS PARA CUMPLIR CON LA POLÍTICA SANITARIA EN 2023, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-CIUDADANOS. [10L/4100-0261]

##### **Escrito inicial**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0261, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a motivos que han llevado a presupuestar al menos cien millones menos en la Consejería de Sanidad y el Servicio Cántabro de Salud de los previstos para cumplir con la política sanitaria en 2023.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de noviembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0261]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación.

¿Qué motivos han llevado al Gobierno de Cantabria a presupuestar, como mínimo, cien millones menos en la Consejería de Sanidad y el Servicio Cántabro de Salud de los que prevé necesitar para cumplir con la política sanitaria en 2023?

En Santander, a 16 de noviembre de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."